

Rendición de cuentas

2018

Comparto, a modo de rendición de cuentas, un resumen del trabajo realizado este año.

Trabajo parlamentario en números

10 proyectos de Ley

3 proyectos de Resolución

2 proyectos de Declaración

1 proyecto devenido en Ley: 13 de noviembre, Día Nacional de Lucha contra el Grooming.

Día Nacional de Lucha contra el [Grooming](#)

El 13 de noviembre de 2013 el Senado de la Nación Argentina aprobó la Ley 26.904 conocida como la Ley de Grooming. El término en inglés refiere a una problemática en crecimiento en nuestro país que implica el acoso sexual virtual a niños y adolescentes por parte de adultos mayores.

La problemática crece. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por ejemplo, de acuerdo a datos oficiales de la Secretaría de Seguridad Porteña, entre 2014 y 2016 los casos de grooming aumentaron un 35%.

Es por esto que presenté en 2017 un proyecto para establecer al 13 de noviembre como Día Nacional de Lucha contra el Grooming. Propuesta que obliga al Poder Ejecutivo a realizar actividades públicas de información y concientización sobre la temática.

Este año esta iniciativa se convirtió en ley. Es un paso importante y es un paso que dimos trabajando en equipo. Cada uno desde su lugar aportó a esta lucha. Mucho tuvieron que ver las organizaciones de la sociedad civil, con su trabajo incansable.

Este día nos da otra herramienta para concientizar sobre este delito que aunque virtual tiene implicancias reales en la vida de niños, niñas, adolescentes y sus familias. A decir verdad, nos afecta como sociedad toda.

No podemos negar que Internet es una herramienta imprescindible de estos tiempos. Y puede que nuestros jóvenes tengan mucho que enseñarnos sobre el uso de las nuevas tecnologías, pero es nuestra responsabilidad protegerlos y garantizar que esa conexión sea segura.

Debemos reconocer el valor y los riesgos de Internet, sin estigmatizar. Gracias a todos y todas por formar parte del primer Día Nacional de Lucha contra el Grooming

Proyectos de Ley

1. Sistema de Control Externo del Sector Público Nacional. Régimen.

Esta iniciativa tiene por objeto sentar las bases jurídicas de la Auditoría General de la Nación (AGN) y su marco de competencia conforme un imperativo consagrado en el artículo 85 de la Constitución Nacional.

A más de 21 años de la última Asamblea Constituyente, el artículo citado continúa sin reglamentarse y en consecuencia nuestro Sistema de Control Externo, encargado de promover la gestión legal, transparente, eficaz, eficiente, económica y sostenible, permanece desamparado.

2. Ministerios - Ley 25233 - Modificación del artículo 13, sobre designación y remoción del titular de la Oficina Anticorrupción. Creación de la Comisión Bicameral de la Oficina Anticorrupción. Modificación del decreto 102/99.

La Oficina Anticorrupción fue creada para prevenir, investigar y combatir todos aquellos actos de corrupción sometidos a su examinación, provengan estos de su propia motivación o a partir de una denuncia. Sin embargo, es potencialmente escaso el honor que esta Oficina le hace a su nombre a la hora de hablar transparencia, si se tiene en cuenta que es el Poder Ejecutivo quien la crea, quien la reglamenta, quien nombra y remueve a su titular y funcionarios y quien también, a su gusto, acondiciona los requisitos ya previstos de admisibilidad.

3. Etiquetado Frontal y Publicidad de los Alimentos y Bebidas destinados al consumo humano. Régimen.

En Argentina, a lo largo de los últimos años, se han llevado a cabo numerosos planes, campañas y programas orientados a la promoción de la salud y el control de enfermedades no transmisibles, como la obesidad. Pero el panorama no ha mejorado y los números son desalentadores.

Desde que asumí mi mandato como Diputada Nacional y luego de participar de numerosos y valiosos espacios de intercambio, formación y debate, presentamos y acompañamos varios proyectos relacionados con la problemática de la obesidad y la alimentación saludable.

Y en esta línea consideramos que nos debemos una revisión urgente sobre nuestras políticas de etiquetado y publicidad de alimentos. Necesitamos consumidores soberanos y autónomos, y esto solo se logra facilitando y acercando información veraz sobre la calidad de los productos que consumimos.

4. Programa Nacional de Educación Sexual Integral - Ley 26150 -. Incorporación del artículo 7 bis, sobre evaluación de su aplicación en el sistema educativo nacional.

La propuesta legislativa busca incluir una serie de preguntas vinculadas con la enseñanza y aprendizaje de Educación Sexual en las escuelas, para verificar el grado de cumplimiento de la ESI en los establecimientos educativos del país. El propósito inicial consiste en explorar qué es lo que se conoce sobre Educación Sexual para, en segundo lugar, acrecentar las intervenciones exitosas, desde las instituciones educativas y especialmente desde el Estado y sus distintos niveles, en materia de educación sexual, salud reproductiva, y prevención comunitaria.

5. Yacimientos Petrolíferos Fiscales- Ley 26.741. Modificación del artículo 15, sobre operación de las empresas “Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad Anónima- YPF S.A.” y “REPSOL Y.P.F. GAS S.A.”, como sociedades anónimas abiertas.

El artículo 15 de la ley 26.741 –que fuera sancionada con votos de representantes de variadas fuerzas políticas –excluye a las sociedades recuperadas del control de la Auditoría General de la Nación, a pesar de que tanto el decreto de intervención a YPF como la ley que este proyecto pretende modificar abogan por la intensiva participación del Estado en el control de las mentadas sociedades.

En efecto, el control es indispensable y debe ser ejercido por los órganos constitucionales; entre ellos, la Auditoría General de la Nación como organismo de control del Honorable Congreso de la Nación.

6. Observatorio Nacional de Juventudes (ONJ), dependiente de la Subsecretaria de la Juventud del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Creación.

Este proyecto de ley tiene como finalidad garantizar de manera efectiva los derechos de las juventudes, a partir de la creación de un organismo público, técnico y oficial encargado de sistematizar, investigar y producir conocimiento científico sobre la situación de los y las jóvenes de nuestro país.

7. Evaluación de las aptitudes psicosociales para la adquisición, tenencia y portación de armas de fuego y otros materiales controlados.

Insistimos en la presentación de una iniciativa que intenta mejorar una problemática que no desaparece: la necesidad de reducir la violencia social y los accidentes y suicidios ocasionados por el uso y acceso a las armas de fuego.

En este sentido es necesario fortalecer el rol del Estado al momento de otorgar los permisos y autorizaciones para la adquisición, portación o tenencia de armas de fuego, municiones y materiales especiales.

8. Plan integral de autovalimiento de mujeres en situación de violencia. Creación.

Esta iniciativa tiene por objeto empoderar a las mujeres víctimas de violencia de género y fortalecer su reinserción en la sociedad.

Con este proyecto buscamos generar un puente para facilitar la reinserción plena en la sociedad de las víctimas de violencia de género. Se trata de brindar herramientas que le permitan reconstruirse para comenzar una nueva etapa.

9. Ley Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Nacional- Ley 24.156. Modificación del artículo 37, sobre reestructuraciones de partida presupuestarias.

Este proyecto tiene por objeto dejar sin efecto la reforma legal que otorgó al Poder Ejecutivo Nacional los llamados "superpoderes", que aún cuando tuvieron su origen en circunstancias de crisis política-institucional en el año 2001, se consolidaron legalmente mediante la reforma operada por ley 26.124 al art. 37 de la ley 24.156 del año 2006. Propiamente, lo que tal modificación consagró fue una delegación de facultades del Congreso al Poder Ejecutivo Nacional, que viola el principio republicano de división de poderes y exacerba el hiperpresidencialismo al otorgar al Jefe de Gabinete de Ministros facultades especiales para reasignar partidas presupuestarias a discreción.

10. Organización de la Justicia Nacional - Decreto/Ley 1285/58. Modificación del artículo 21, sobre composición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, incorporando la paridad de género.

El artículo 75, inciso 23 de nuestra Constitución Nacional le encomienda al Congreso de la Nación "legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por esta Constitución y por los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos, en particular respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad."

En consonancia con el artículo y comprendiendo la facultad del Congreso Nacional de promover medidas de acción positiva con relación a las mujeres que garanticen la igualdad real de oportunidades, de trato y de pleno goce de los derechos reconocidos por la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales, este proyecto pretende asegurar la paridad de género en la composición de la Corte Suprema.

Proyectos de resolución- pedidos de informes

1. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la tenencia y portación de armas y materiales controlados, y otras cuestiones conexas.

Este pedido de informes se enmarca en una problemática que no desaparece: la necesidad de reducir la violencia social por el uso y acceso a las armas de fuego.

El Registro Nacional de Armas, ex autoridad de aplicación que coordinaba el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas, describía que el 64% de los homicidios dolosos en Argentina no se da en ocasión de robo ni delito; en el 54% de los homicidios se utiliza un arma de fuego; y que el 27,2% de los homicidios, accidentes o suicidios ocasionados con armas de fuego ocurren en la vivienda.

Es conocido que las armas de fuego en manos de civiles aumentan el circulante de armas

ilegales, en buena medida provenientes del robo y hurto de armas registradas en casas particulares. Además, aumenta el riesgo de resultar herido/a o morir, ya sea ocasión de delito o en la resolución violenta de conflictos interpersonales, problemática que afecta principalmente a las mujeres.

En otras palabras el riesgo es que ocurran accidentes dentro del hogar o que las armas sean utilizadas en contextos de violencia familiar o de género. Mujeres, niñas, niños y adolescentes son las potenciales víctimas de situaciones donde el arma es un instrumento para amenazar o agredir.

2. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el presupuesto de las universidades nacionales.

Es de público conocimiento la situación crítica que atraviesan nuestras Universidades Nacionales. De acuerdo a los datos provistos por la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU), más de 20 universidades han declarado la emergencia económica financiera.

Es de vital importancia contar con información fehaciente sobre la situación actual del financiamiento de nuestras Universidades, para evitar que la educación, la ciencia y la tecnología, continúen funcionando como variables de ajuste en contextos restrictivos.

3. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXVIII Asamblea General ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), a realizarse del 9 al 12 de octubre de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Una característica esencial de la democracia como régimen político es la existencia de diversas formas de control de los gobiernos. El control sobre el gobierno es lo que diferencia a la democracia de los regímenes autoritarios o dictatoriales. Es y debe ser una garantía contra el abuso de poder y una forma esencial para prevenir y luchar contra la corrupción.

Donde hay dinero del Estado, donde hay fondos públicos debe haber control gubernamental. Las entidades que participarán de la Asamblea controlan y fiscalizan el uso de los fondos públicos.

Por eso es tan importante las tareas que realizan organismos como la AGN y todos los que integran la OLACEFS. En sintonía con la importancia del trabajo que realizan para fortalecer la democracia y transparentar gestiones consideramos oportuno que la Asamblea sea considerada de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Proyectos de declaración

1. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga incorporar en la evaluación educativa "APRENDER", preguntas relacionadas con la enseñanza y aprendizaje del Programa Nacional de Educación Sexual.
 2. Expresar preocupación por el conflicto salarial de los docentes y trabajadores en las Universidades Nacionales.
-
-

Trabajo en comisiones

Comisión de Legislación General

Durante el 2018, gran parte del trabajo de la Comisión de Legislación General se lo llevó el tratamiento del proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Análisis que incluyó también la participación de la Comisión de Familia, Niñez, Mujer y Adolescencia y la Comisión de Legislación Penal.

Desde el 10 de abril hasta el 31 de mayo, todos los martes y jueves de 10 a 18hs. recibimos a especialistas y referentes, representando posturas a favor y en contra, quienes debieron exponer oralmente sus argumentos, además de acompañar sus presentaciones con documentos en soporte papel. Todas las reuniones fueron transmitidas por *streaming* y contaron con una participaron un total de 730 expositores.

La Ley de Alquileres fue otro de los proyectos que trabajamos en esta comisión. Desde nuestro espacio del Frente Renovador, en la regulación de la relación locador-locatario entendemos que es nuestro deber tutelar el equilibrio entre los derechos de ambas partes. Es por ello que presentamos un dictamen de minoría con aquellas cuestiones que, a nuestro entender, garantizan y resguardan acuerdos más equitativos.

Sin embargo, y por decisión del oficialismo, el proyecto fue frenado y nunca llegó a tratarse en el recinto.

Se aprobó el régimen de Sociedades de Interés y Beneficio Colectivo (BIC). Este tema lo habíamos trabajado durante el 2017, pero finalmente este año dictaminamos y lo llevamos al recinto, donde obtuvo media sanción.

Se trata de un primer paso para reconocer a estas sociedades, lo que nos obliga a seguir trabajando para potenciar este tipo de emprendimientos, si pensamos que pueden aportar a una sociedad más inclusiva y sostenible.

También trabajamos para que se apruebe la creación del Parque Nacional Iberá, un proyecto que contaba con media sanción del Senado.

Desde el bloque del Frente Renovador estudiamos el tema, escuchamos todas las voces y analizamos los documentos recibidos.

Acompañamos este proyecto porque entendemos que siempre resultará beneficioso contar con un nuevo Parque Nacional en nuestro país, ya que además de preservación de especies, resultará positivo tanto para la provincia de Corrientes, como así también para sus habitantes.

La urbanización de barrios populares fue otro de las iniciativas trabajadas. Este proyecto dispone la expropiación de las tierras donde se levantan 4.228 barrios populares en todo el país, identificados en el Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP), con la intención de regularizar su situación.

La norma intenta superar las dificultades de muchos argentinos y argentinas que viven en barrios en los cuales no se accede a los servicios básicos de una vida con dignidad, viven discriminados y sin integración a la comunidad.

Indudablemente las dificultades económicas crearon una necesidad que sin haber tenido corrección en el tiempo alteraron los derechos de propiedad de personas humanas y jurídicas. En ese sentido, el Estado prevé este régimen como un modo de asumir la situación y regularizarla.

Luego de obtener el dictamen conjunto de las comisiones de Legislación General y Vivienda, el proyecto logró media sanción con la incorporación de la Auditoría General de la Nación para realizar las auditorías pertinentes, asegurando el buen uso de los fondos públicos. Donde hay dinero del Estado, debe haber control gubernamental.

Comisión de Legislación Penal

En la Comisión de Legislación Penal hubo varios intentos fallidos por establecer un nuevo Código Penal. Sin lugar a dudas la reforma del Código es necesaria y urgente y esa necesidad fue la que Sergio Massa recibió en su proyecto de Código Penal presentado en el año 2015.

Nuestra posición no es para la tribuna: para narcotraficantes y corruptos queremos penas firmes e inflexibles. Esperamos que sea realmente un Código justo para la gente y no una mera construcción de noticia.

No obstante, y nuevamente por decisión del oficialismo, el tratamiento del Código no prosperó.

El proyecto sobre el Régimen Penal y Procesal para la Prevención y Sanción de delitos en espectáculos futbolísticos fue el último trabajado por esta Comisión. Una vez más un escándalo aceleró el tratamiento de una problemática que, a diferencia de lo que planteó mayoritariamente la cobertura mediática, no solo implica a los "barras bravas". Intentamos legislar sobre una profunda problemática social y política.

Desde el Frente Renovador queremos que este proyecto sea ley, que se discuta. Por eso trabajamos en conjunto y logramos alcanzar nuevos consensos, muchos de los cuales se vieron reflejados en el tratamiento del proyecto en el recinto, aprobado en general.

Sin embargo, las desprolijidades e internas oficialistas obturaron el tratamiento en particular y esta iniciativa también se vio trunca.

Ley Micaela:

En las sesiones extraordinarias se sumó al temario la llamada Ley Micaela, que propone la capacitación obligatoria en cuestiones de género a las personas que integran los tres poderes del Estado.

Ese proyecto lo habíamos comenzado a trabajar el año pasado en la Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y llegado a un acuerdo entre todos los espacios.

Durante el tratamiento en la Comisión solicité la incorporación de las organizaciones sindicales para garantizar el cumplimiento de la ley, como actores de sensibilización.

En APOC, como en muchos otros sindicatos, nos capacitamos y capacitamos a trabajadores y trabajadoras sobre temas de género, y debemos contribuir a que se implemente la #LeyMicaela. El compromiso para erradicar la violencia de género es de todos.

Roles institucionales:

- Presidencia de Parlamentarios para la Acción Global Argentina.
- Participación en el encuentro anual de ONU Mujeres.
- Formación en el Programa de Liderazgo Público Iberoamericano de Fundación Carolina- España.

Viajes Internacionales:

- **ONU Mujeres CSW62. Nueva York, EE.UU.**

Encuentro anual de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de las Mujeres, en Naciones Unidas. Delegaciones de todo el mundo, funcionarios, parlamentarios, representantes sindicales y de la sociedad civil compartimos jornadas con una idea clara: la importancia de trabajar de manera conjunta para lograr sociedades más equitativas.

Nuestro desafío será adecuar las legislaciones e implementar políticas públicas que sigan ampliando y garantizando derechos.

- **Seminario Parlamentario Subregional sobre la universalidad e implementación del Estatuto de Roma. Tegucigalpa, Honduras.**

Organizado por Parlamentarios para la Acción Global y auspiciado por el Congreso de la República de Honduras, expuse sobre las formas de cooperación con la Corte Penal Internacional resaltando el rol de Argentina, al ser el único país que firmó los cuatro acuerdos.

Fueron dos días en los que parlamentarios de Chile, Uruguay, Colombia, Ecuador, Paraguay, Costa Rica, República Dominicana y Honduras intercambiamos experiencias y buenas prácticas de nuestros países en materia de cooperación con la Corte Penal Internacional, CPI.

- **Foro Anual de Parlamentarios para la Acción Global. Kiev, Ucrania.**

Por segunda vez tuve la oportunidad de participar del Foro Anual de Parlamentarios para la Acción Global (PGA), esta vez como Presidenta de PGA Argentina. El Foro 2018

tuvo lugar en Kiev, Ucrania. Allí consensuamos democráticamente el Plan Estratégico 2019-2021 para seguir haciendo de PGA un socio parlamentario directo de la comunidad global en materia de derechos humanos.

- **Programa de Liderazgo Público Iberoamericano. 25 al 30 de noviembre, Madrid, España**

Fui seleccionada para participar del Programa de Liderazgo Iberoamericano, organizado por Fundación Carolina, España. El objetivo del programa fue intercambiar conocimientos y experiencias para mejorar la calidad y eficacia de las políticas públicas y apuntalar el fortalecimiento institucional en Iberoamérica.

Jornadas y seminarios organizados

- [Seminario para parlamentarios/as e instituciones nacionales de Derechos Humanos sobre Igualdad y No Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género.](#) Organizado desde el grupo Nacional de Parlamentarios por la Acción Global) con la colaboración del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), en el marco del día Internacional contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género, durante los días 17 y 18 de mayo de 2018.
- [Fortalecimiento Instituciones marco del ODS 16 +.](#) Organizada en conjunto con el Observatorio Parlamentario para la Agenda 2030 de la HCDN y con el respaldo de Parlamentarios por la Acción Global (PGA). Realizada el lunes 22 de octubre de 2018 en la HCDN.
- **“Hablemos de Grooming”.** Charla de prevención y concientización realizada el jueves 13 de diciembre de 2018 en la sala 3 del anexo A del HCDN, junto al Instituto para la igualdad de Oportunidades (IPLIDO) de la UTHGRA.

Participaciones

- **Mujeres, armas y violencia.** El jueves 5 de abril, legisladores, referentes de la sociedad civil y representantes sindicales, nos reunimos para insistir con el tratamiento de un proyecto presentado en tres períodos consecutivos por la Diputada Margarita Stolbizer sin obtener tratamiento legislativo. Esta vez, me tocó acompañar la firma de una iniciativa que intenta mejorar una problemática que no desaparece: la necesidad de reducir la violencia social y los accidentes y suicidios ocasionados por el uso y acceso a las armas de fuego.
- **Peligro 2.0, amenazas y riesgos para los chicos en la web.** En el marco de la Feria del Libro, junto a otros diputados, debatimos en el stand del Congreso de la Nación sobre los riesgos en Internet para los niños, niñas y adolescentes y conversamos sobre los proyectos e iniciativas para prevenir y erradicar esta problemática.

- **Equidad de Género.** Diputadas de diferentes bloques nos reunimos con compañeras sindicalistas para trabajar en propuestas superadoras al proyecto de Equidad de género e igualdad de oportunidades presentado por el Poder Ejecutivo. Poner en discusión proyectos de Equidad de Género en el Mundo del Trabajo es un avance y debe ser celebrado. Sin embargo, pensar la equidad desde la única perspectiva de la ampliación de licencias de paternidad es un error. Si es así nos vamos a quedar a mitad de camino.
- **Encuentro con estudiantes universitarios.** En el marco de la actividad “Diputado por un día”, recibimos a estudiantes de Ciencias Políticas y de Derecho de la UBA y de la Universidad Nacional de San Martín para compartir nuestra experiencia legislativa. Con las diputadas Cornelia Schmidt-Liermann y Carla Carrizo conversamos con los estudiantes sobre nuestras tareas en comisiones, en el recinto y también sobre la importancia de la diplomacia legislativa.
- **35 años de Democracia: participación, género y juventud en el sindicalismo.** Diserté en la jornada organizada por la diputada nacional Soledad Carrizo, durante la que se reflexionó sobre la situación de las organizaciones gremiales y se debatió sobre la importancia de trabajar para la promoción de la sindicalización, la participación y representación de las mujeres y los jóvenes trabajadores.
- **Visita de parlamentarios franceses.** En el marco de las actividades del Grupo Parlamentario de Amistad con Francia recibimos a los parlamentarios Nicolás Forissier, Éric Coquerel, Brahim Hammoche, Jean- Luc Lagleize y Alain Perea.

La visita de los legisladores franceses, que incluyó actividades en Entre Ríos y Mendoza, funcionó como espacio de intercambio y debate. Fue, también, una oportunidad para establecer agendas de trabajo y compromisos en conjunto. Economía, ambiente, trabajo, educación y cultura, fueron alguno de los temas que nos encontraron planteando objetivos comunes.

- **Reunión con Hilal Elver, Relatora Especial de la ONU sobre derecho a la alimentación.** Conversamos sobre la situación de nuestro país y de la importancia de avanzar en leyes que contribuyan a garantizar este derecho. Invitados por el Observatorio de DDHH del Senado le comentamos a la relatora las iniciativas legislativas vinculadas, entre otras, a la alimentación saludable y etiquetado de alimentos.
- **Reglamentación de la Ley de Paridad de Género.** El jueves 30 de agosto participé en la reunión de debate sobre la reglamentación de la Ley 27.412 de Paridad de Género en ámbitos de representación política, convocada por Adrián Pérez, Secretario de Asuntos Políticos y Fabiana Túñez, Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres. La reunión, que se realizó en la Dirección Nacional Electoral, puso el foco en los puntos que hay que fortalecer en la reglamentación, teniendo en cuenta que justamente serán determinantes para que la implementación sea de cumplimiento efectivo y real.
- **Jornada sobre derechos de los consumidores, etiquetado frontal de alimentos y salud.** El jueves 16 de agosto, participé de la jornada organizada por el Fondo de las

Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y la Dirección General de Diplomacia Parlamentaria, Cooperación Internacional y Culto de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (HCDN). La actividad, que contó con la presencia de funcionarios públicos, representantes y especialistas nacionales e internacionales, formó parte de las acciones de cooperación de estas agencias internacionales en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de las actividades que lleva adelante el Observatorio Parlamentario Agenda 2030 de la HCDN.

- **Seminario Internacional Igualdad de Género, Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.** Participé del Seminario organizado por la Auditoría General de la Nación y las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los países del MERCOSUR.

Expuse en los paneles “Participación de la mujer en la Economía y el Trabajo” y “Paridad Política: Desafíos en América Latina”, en los que destacué el rol fundamental de los sindicatos para promover la igualdad de género y la importancia de haber aprobado en Argentina la ley de paridad para fortalecer la democracia.

- **Cumbre Internacional de Comunicación Política en la Universidad Católica Argentina.** Diserté en el panel [“Mujeres y política”](#), espacio en el que compartí evidencia acerca del rol histórico de las mujeres en la política y en el sindicalismo argentino, bajo la premisa de que las mujeres no tenemos una única voz y que uno de nuestros grandes desafíos es entender a la diversidad como una oportunidad y no como un obstáculo.
- **Foro Malvinas y las Luchas por la Soberanía.** Participé de las jornadas organizadas por FLACSO junto con la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para seguir consagrando la Cuestión Malvinas como Política de Estado. Sin repliegues, sin retrocesos.
- **Foro de Parlamento Abierto.** En encuentro organizado por la Fundación Directorio Legislativo, compartí experiencias con otros legisladores y legisladoras, nacionales e internacionales, para seguir avanzando en el camino de la transparencia.
- **“El rol del Poder Legislativo en el logro de los Objetivos de la Agenda 2030”.** Participé de la actividad realizada en la Cámara de Diputados, organizada por la Organización de Naciones Unidas, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Observatorio Parlamentario Agenda 2030 de la Cámara de Diputados y el Observatorio de DDHH del Senado.
- **“Mujeres, trabajo y organizaciones sindicales”.** En la actividad organizada por Red Federal para la equidad de género y el desarrollo humano del Partido GEN, conversamos sobre la importancia de generar espacios de participación, armar redes y visibilizar la labor femenina.

Actividad Gremial

- **8M.** En el Día Internacional de la Mujer y del Paro Internacional de Mujeres con los compañeros y compañeras de APOC realizamos una intervención en el subte para abordar la temática “Mujeres y transporte público”, visibilizando la problemática del acoso en el transporte público.
- **Los desafíos del sindicalismo en Chubut.** La Asociación del Personal de los Organismos de Control (APOC) organizó una jornada de reflexión bajo el título “Equidad, tecnología y trabajo: los desafíos del sindicalismo”. El encuentro tuvo lugar los días 12 y 13 de abril en el Tribunal de Cuentas de la localidad de Rawson, Chubut, y reunió a trabajadores y trabajadoras del control.
- **Presentación de la Red de Trabajadores del Control en Usuhaia.** Compartí mi proyecto de “Prevención, penalización y erradicación de la violencia laboral en el ámbito de la Administración Pública Nacional” en el marco del lanzamiento de la RED de trabajadores que integran APOC – Asociación del Personal de los Organismos de Control, A.E.F.I.P, la Asociación de Empleados e Ingresos Públicos y U.E.J.N – Unión Empleados de la Justicia de la Nación.
- **Ciudades sostenibles desde otra mirada.** El 3 de mayo desde Secretaría de Género e Igualdad de Oportunidades de APOC organizamos una actividad en la Feria del Libro para pensar la Ciudad desde otra mirada. Tal y como lo propusimos el 8 de marzo, continuamos problematizando la relación entre las mujeres y el espacio público, esta vez a partir del Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 11 de Naciones Unidas. Esta meta refiere a la posibilidad de lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **“Por un ambiente laboral sano” en la Auditoría General de la Nación.** Presenté el proyecto de Prevención, Penalización y Erradicación de la violencia laboral en el ámbito de la Administración Pública Nacional, en el marco de la charla taller “Por un Ambiente Laboral Sano”, organizado por APOC en la Auditoría General de la Nación. Durante la jornada, en la que participaron la Oficina sobre Asesoramiento de Violencia Laboral del Ministerio de la Nación y el INADI, también se analizó el rol del sindicalismo para prevenir la violencia laboral y su papel en la elaboración de códigos de conducta y protocolos.

Al cierre de la misma APOC firmó un acta compromiso para trabajar en un Protocolo Integral contra la Violencia Laboral con la Auditoría General de la Nación, en cooperación con el INADI.

- **35 años de democracia y 10 años de El Auditor.** El martes 30 de octubre en el espacio creativo “El Obrador” celebramos los 35 años de democracia y los 10 años de ElAuditor.info, medio que día a día nos acerca los informes de los organismos de control. En el encuentro participó el Jefe de Gobierno de la Ciudad, Horacio Rodríguez Larreta; el síndico General de la Nación, Alberto Gowland; el Auditor General de la

Nación, Jesús Rodríguez; los legisladores nacionales Marco Lavagna, Karina Banfi, Alejandro Echegaray y Ezequiel Fernandez Langan y representantes de organizaciones civiles, entre otros

- **“Por un ambiente laboral sano” en la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, La Plata.** En sintonía con la actividad organizada en la Auditoría General de la Nación, APOC, junto con el apoyo de INADI y en acuerdo con la Defensoría se comprometió al desarrollo de un protocolo contra la violencia laboral a implementarse en el organismo.
 - **Aprobación del Protocolo Integral Contra la Violencia Laboral en la Auditoría General de la Nación.** Producto de la labor de trabajadores y trabajadoras del organismo y de la gestión de APOC, el protocolo fue finalmente aprobado en la última reunión del Colegio de Auditores, el 19 de diciembre.
-
-